



**ACTA APERTURA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SOLVENCIA DEL
LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO EN RELACIÓN AL CONTRATO DE
SERVICIOS DE SOCORRISMO, PORTERÍA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y CONTROL
DE ACCESOS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE FUNES**

En la Villa de Funes, en su Casa Consistorial, a 20 de mayo de 2024.

En el despacho de Secretaría Municipal, siendo las 13:48 horas, se reúne la mesa de contratación del contrato de servicios de socorrismo, portería, mantenimiento, seguridad y control de accesos de las piscinas municipales de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, formada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I Villa de Funes.

Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I Villa de Funes

Vocal: Doña Reyes Moreno Diaz, Oficial Administrativa de contratación pública de la M.I Villa de Funes.

Vocal-Secretaría: Doña Ruth Alcalá Tuñón, Secretaria de la M.I Villa de Funes.

Se procede a la comprobación de los documentos presentados en tiempo por el licitador propuesto como adjudicatario del contrato de de servicios de socorrismo, portería, mantenimiento, seguridad y control de accesos de las piscinas municipales de Funes, Ramón Lázaro Martínez, acreditativos de la solvencia del mismo.

Advertido que el citado licitador presenta toda la documentación completa la mesa, por asentimiento, acuerda:

Primero.- Elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación del contrato de servicios de socorrismo, portería, mantenimiento, seguridad y control de accesos de las piscinas municipales de Funes al licitador Ramón Lázaro Martínez.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 13:50 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de las/los Vocales, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria Municipal

El Alcalde

Las vocales

En Funes, a 20 de mayo de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



